

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Martes 6 de febrero de 1906

Santander.—Año XII.—Número 3.921

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Leciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer

Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta de once a una.

Alameda Primera, números 10 y 12

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía e inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1

Ruamavor, 7, 1.º

DR. ESTRAÑA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS

Consulta de once a una.—Esperanza, 4, 1.º

UN NUEVO PROYECTO DE LEY

El ministro de Gobernación ha presentado al Congreso un nuevo proyecto de ley de reforma municipal.

Con éste son ya varios los que han llamado a las puertas de las Cortes pidiendo el mejoramiento de los organismos locales. ¿Tendrá más fortuna que los anteriores, olvidados en el archivo de la Cámara popular?

No podemos decir si el proyecto del señor conde de Romanones es bueno ó no que el del señor Maura ó el del actual Presidente del Consejo, ó el más antiguo del señor Puigcerver, ó el de los ministros que les precedieron en el anhelo generoso de dar el golpe de gracia al caciquismo de campanario: sólo diremos que es necesario, que es urgente y que, por malo que parezca, tiene que ser mejor que el que rige, como más adaptado que éste a la realidad y necesidades de nuestros tiempos.

Por de pronto suprime los alcaldes de real orden, verdadero atentado del poder Central contra la vida de los pueblos, como demostró la reciente historia para provisión de la Alcaldía santederina, en la que se corrió el riesgo de ser elevado a la dignidad de Alcalde, a aquel a quien el vecindario rechazaba; también es garantía de buenos propósitos, la facultad de los concejales para elegir como Presidente de la Corporación a quien tenga condiciones para ello, sea ó no perteneciente a la misma.

Otros varios puntos podríamos citar, pero los pasaremos por alto, reservándonos la labor de crítica para cuando conozamos la totalidad del proyecto.

Por hoy, nos limitaremos a exponer nuestro deseo de que las Cortes aprecien la urgencia del caso y se dispongan a discutir el proyecto con aquella alteza de miras indispensable en una labor de este género, haciendo caso omiso de quien sea el autor de las iniciativas y del partido político en que milita, y atendiendo únicamente a que ya es hora que se realice la reforma que tanto anhelan, así los Municipios como los demás españoles que con ellos se ven en el caso de tener continuas é importantes relaciones.

RASGOS LITERARIOS

El árbol y sus renovos

Jamás, al verte, carecomido tronco, la voz olvido de mi caro padre, que triste, en medio de sus tiernos hijos, dijo una tarde:

—Mirásteis, niños, la lozana pompa de aquel frondoso y elevado sauce, á cuya planta multitud de tiernos vástagos nacen?

Pues bien, muy presto formarán un bosque, tupidas ramas desplegando al aire, los que ahora brotan en delgado mimbre, trémulo y frágil.

Mas ¡ay! entonces notaréis que el árbol, adorno y gala del frondoso valle,

sus hojas pierde, su cabeza inclina, sécase y cae.

Queridas prendas: los endebles tallos que á ser aspiran encumbrados sauces; y el viejo tronco que la muerte aguarda, son nuestra imagen.

Luis Cordero.

ACTUALIDADES

FOMENTO DE LA DELINCUENCIA

Diariamente, por el cuarto de la Prevención de la guardia municipal, desfilan una bandada de raterillos, que van á pasar una «quincona» en la cárcel. La habilidad rateril de esos muchachos se ejerce en las más múltiples manifestaciones. Lo mismo arrebataban un portamonedas, que el aladón de una puerta, que las existencias de un estanco de una fábrica de chocolate. Y es lo más triste, cuando se considera que estos jóvenes son reinventados por cuarta ó quinta vez, lo que demuestra que las correcciones impuestas no tienen eficacia alguna sobre el modo de ser de estos muchachos. Y hay que convenir en que la culpa es del modo como se aplican las leyes que rijan en la materia, cuando no lo sea del defecto de que adolecen la mayor parte de aquellas.

En efecto; el principal móvil de toda ley, debe ser el de procurar la corrección del delincuente, y no el de vengarse en su persona del ataque cometido contra la propiedad. Corrección, no venganza; este debe ser el ideal de todo Código Penal.

Así lo han entendido otras naciones, donde el primer cuidado del poder democrático ha sido el de recoger á los vagabundos, á los golfos, y recluirlas en cárceles ad hoc con completa separación de edades y sexos. Generalmente, en las cárceles de esos países, no habita cada celda más que un niño delincuente, y en los casos en que son reclusos en grandes dormitorios, son cuidadosamente vigilados. Se les enseñan oficios útiles. Van á la escuela todos los días y á la iglesia los domingos. Cuando han extinguido el tiempo de su condena, ó antes, si su buena conducta lo permite, se les coloca de aprendices en casa de dignos y respetables agricultores u obreros.

«En las grandes poblaciones—dice Andrés Carnegie en su precioso libro *Triumph of Democracy*—existen numerosas sociedades para los niños abandonados. La más conocida es la *Children's Aid Society of New-York*, cuyo desarrollo y éxito han sido notables. En ella se da á los recogidos domicilio, abrigo y trabajo en el campo.

Las casas de refugio, recogen aproximadamente á unos seiscientos por noche.

Las escuelas industriales y las escuelas nocturnas instruyen, y en parte alimentan y visitan á más de 10.000 niños por año. El objeto principal es el salvar á los niños vagabundos, sin domicilio y ya medio criminales, de la población, recogiéndolos, instruyéndolos y colocándolos en casas elegidas, en el campo, donde constantemente se necesita el trabajo de los niños. Estos esfuerzos son coronados por el éxito.»

Además, en todas las cárceles hay instaladas bibliotecas, que son muy visitadas, y profesores y catedráticos, encargados de instruir á los presos. En una palabra: la idea dominante es la de que tiene menos importancia castigar al culpable por lo que ha hecho, que mejorarlo, á fin de que no vuelva á violar las leyes. Las naciones verdaderamente democráticas y que han comprendido rectamente su deber cerca de sus ciudadanos, se preocupan menos de castigar al culpable ignorante y desorientado, que de desamborazarle de su ignorancia y de sus vicios.

Esto es el punto importante. La biblioteca y los profesores tienen la misión de librarse de las malas compañías durante su tiempo de prisión, y, si es posible, librarle de sí mismo.

La miseria y la ignorancia son poderosos inductores á la delincuencia. El canto titulado «The English Roast beef» tiene su fundamento en un dato científico:

«El hombre bien nutrido, jamás puede hacer mal.»

Aquí tenemos todo lo contrario de lo que se necesita. El pauperismo reinante, la ignorancia, la falta de educación y de instrucción, colaboran en esta obra de delincuencia.

Pero mientras no podamos alimentarlos é instruirlos; mientras no nos hallemos en disposición de hacer hombres útiles y honrados de todos estos principiantes en el sendero de la delincuencia, debemos preocuparnos de hacer ineficaces sus materias, sentando la mano á todos esos sujetos sin conciencia que, á sabiendas de dónde proceden, compran los objetos robados, fomentando así el hurto, y aun el robo.

Si todos esos raterillos no hallasen quien les comprara el fruto de sus raterías, á buen seguro que disminuiría el número de ellas.

Toca, pues, á las autoridades cargar el peso de la ley sobre esos individuos que compran los objetos robados, alentando así á esos muchachos á que reincidan en sus delitos, actuando además como cómplices é colaboradores en el fomento de la delincuencia.

Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR Á LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL POBRE CIEGO JOSÉ SILOS (Arco de Dóriga, 5).

	Pesetas.
Suma anterior.....	124 70
Don Angel Oubria.....	1
Total.....	125 70



El Diario clerical, neo, jesuitico, carca, ó como él quiera que le nombren,—pues conocido es en la Montaña con todas estas denominaciones,—notando que no aumentan sus ingresos, á pesar de la innoble

campaña clerical contra EL CANTÁBRICO, llena de odios, envidias y rencores, de recordar no cesa á todas horas, por si hay algún borrego que lo ignore, que prohibida ha sido la lectura de EL CANTÁBRICO. Nosotros *urbi et orbe* lo estamos diariamente repitiendo para que no lo olviden los lectores, lo cual prueba que no nos mortifica que el *Diario* lo repita á troche y mocho y mucho menos cuando lo repite por ver si aumenta su tirada, el pobre. Eso está bien y hasta se queda corto, pues de mí no tendría ni un reproche si esa noticia la estereotipara en un sólido molde y á toda plana, en letras como huevos, la publicara sin interrupciones. Pero no paso por que fue debida la prohibición, ¡preconhe!

que no se atendieron del Obispo las paternales voces, cuando precisamente conociendo que se venía preparando el golpe,—no por él que es un santo, un alma pura incapaz de abrigar malas pasiones—sino por los hipocritas beatos que lealtad le fingen y le ponen como no digan dueñas, por la espalda, en sus conversaciones, yo del Prelado deferí á los ruegos, pasándome de dócil. Afirmar lo contrario, por ser falso, no lo tolero ni á un seglar ni á un pope, sin la protesta enérgica y honrada que al caso corresponde.

Por dar vida al *Diario* únicamente, que le estaba costando muchos *minys* al propietario, que á pedir auxilio fue á piadosos varones, prohibió la lectura de EL CANTÁBRICO á los fieles y fieles de la diócesis, porque los fariseos al Obispo dieron falsos informes y suscribió la Pastoral famosa con esa buena fe que reconocen todos, y yo el primero, en el Prelado, dechado de virtudes superiores y de sabiduría indiscutible y de otras elevadas condiciones.

Resulta, pues, que no sabe *El Diario* y es raro que lo ignore que fueron atendidas y asatadas de Su Ilustrísima las indicaciones todas las veces que las hizo, y esto es muy justo que conste. Si se desartan, pues, estos motivos, no quedan más razones para una prohibición tan injustificada de leer EL CANTÁBRICO en la diócesis, que la de no ser neo este periódico y no concurrir yo á las procesiones!

¡Toma! Y si llego á declarar lo neo mucho peor, entonces, porque al *Diario* hubiera hecho más sombra y no hubieran bastado prohibiciones. Nos lo excomulgamos con cualquier pretexto; ¡por escribir con hacho San Onofre!

Con que, *Diario Montañés*, prudencia, no andemos enredando las cuestiones, no faltar al octavo mandamiento y á misa, que ya han dado el primer toque!

Leo:

«Las fortunas no sólo están vinculadas en los civiles, sino que también los eclesiásticos las poseen.

El Obispo de Gerona, que acaba de fallecer, ha dejado diez millones; el de Vitoria, catorce; Torres Assensio, fiscal de la Rota, más de tres millones; cinco millones ha dejado el párroco de San Ginés, muerto poco há; el visitador de monjas de Madrid, don Clemente Villa, al morir, dejó también en su testamento nueve millones.

Y dice un periodista que lo comenta:

«En cambio yo, ¡pobres hijos! dejaré en mi testamento un chalaco de Bayona y tres pantalones viejos después de haber trabajado cuarenta años, como un negro.»

«Lo está á usted bien empleado que le suceda á usted eso, por no haber nacido para obispo ó para torero!»

Ya empezamos á padecer por mor de las nieves.

El tren correo de Madrid llegó ayer con más de diez horas de retraso.

Toda la villa de Reinoso parece una colosal fuente de clara de huevo batida.

Así la vida yo el año pasado por ahora.

¡Qué panorama más precioso visto á través de los cristales de un mirador, templado por una buena estufa!

¡Y oyendo el hervor de la olla podrida en la cocina de la casa!

Pero visto desde fuera, al aire libre y en medio de la cellisca... ¡ya el gato!

Anteayer á las tres, como quien juega, fuime á Torrelavega

con Mauricio, Robert, Llata y Segura desafiando á la temperatura sibariana que hacía, por ver á la estimable compañía de Ramón de la Higuera,

que en el lindo teatro aquel opera.

Conté allí en las butacas del teatro, entre la concurrencia, treinta y cuatro

(salvo error) señoritas de aquella población, todas bonitas, y diéronme intenciones, que supe dominar con reflexiones, de imitar ó de hacer lo que en la escena hace *El pobre Valenciano*

Este papel lo hizo muy bien Lia, actor modesto pero de valía, sin que, á pesar del frío, que era feroz, se hiciera Lia un *ho*.

Hay una triple, que es la Valdemoro, cuya cara, de gracia es un tesoro, y otras buenas artistas

y un excelente grupo de coristas. La señorita Rianza pronto entre las notables se hará plaza, porque sigue las huellas de la Loreto Prado en *Las Estrellas*, con salero infinito cantando aquel «*Retírate, Pepito*».

No nos dio ligos el señor La Higuera, pero en cambio nos dio buena solera y pastas muy sabrosas

ó, por mejor decir, apetitosas. Se dice entre las frases verdaderas, sin discusión, que «el olmo no da peras»; pero, en cambio, trocando sus papeles, ¡La Higuera da pasteles!

Con que luego cenamos de Tibureto en la fonda, y lamentamos—aunque cenamos bien, sin cortías—que no hubiera judías,

que á mí me gustan más que el bacalao, con perdón de Rodao, que no las como, si antes no se ingenia para proveerse de papel de Armenia.

Después de cenar bien, como ya digo, que es el mejor abrigo, el tren tomamos en Torrelavega,

que á las nueve aquí llega, y llegamos, al fin, sin decir pío, porque ni hablar nos permitía el frío, tanto que ó decir á unos marchantes:

—¡Ahí van cinco sorbetes ambulantes! Ya entramos en calor y, por lo tanto, sin sufrir la salud ningún quebranto, gritamos, porque no somos trapenses!

—¡Vivan las chicas torrelaveguenses!

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



GARCILASO DE LA VEGA

El príncipe de los poetas líricos castellanos se ha llamado y sigue llamándose á Garcilaso de la Vega, cuya alta concepción poética, dulzura y armonioso ritmo, no ha superado ningún otro á pesar de la grandilocuencia de Herrera, de la corrección de Argensola, de la profunda filosofía de Rioja, de la encantadora sencillez de Villegas y de no menos otras buenas cualidades que adornaron á gran número de ellos entre los más distinguidos en el siglo de oro de nuestras letras.

Hay que venir á la segunda mitad del siglo XVII para encontrar en Meléndez Valdés y su célebre Egloga en aquellos dulcísimo versos,

Paced, blancas ovejas, la yerba ajofarada que el nuevo día con su lumbre dora, algo parecido á las sentidas endechas de Garcilaso.

Corrientes aguas, puras, cristalinas, árboles que os estáis mirando en ella, prado de fresca sombra lleno, etc.

Fue Garcilaso nieto del conde de Feria; su padre sirvió á los Reyes Católicos en sus grandes empresas y fue embajador de los mismos en Roma ante el Pontífice Alejandro VI: por su madre pertenecía á la casa de Torral, de donde proceden los duques de Medina de las Torres.

Nació en Toledo á 6 de febrero de 1503: por tan ilustre cuna y por su natural despejo recibió brillante y esmerada educación, en la que procuró hermanar la parte literaria con la útil; así estudió griego, latín, historia, las llamadas artes liberales y además las principales lenguas vivas de su tiempo, principalmente francés y toscano.

Muy joven aún dejó á Toledo, su patria, y entró al servicio del Emperador Carlos I, quien estimando en él las altas prendas que le adornaban fue más su amigo que su Señor y su Rey.

Los principales caballeros de la Corte y los más notables hombres por el saber y por la ciencia, de su tiempo, buscaron también su cariñosa amistad, y con ella se honraron entre otros muchos el marqués de Lombay, á quien la Iglesia canonizó más tarde con el nombre de San Francisco de Borja, y el célebre hereje y escritor catalán Juan de Valdés, secretario que fue del virrey de Nápoles don Pedro de Toledo, prueba de la alteza de pensamiento y amplitud de miras de Garcilaso, que apreciaba el valor de los hombres, respetando sus creencias.

Y no es de extrañar el amor que todos le profesaron, pues, según Cienfuegos, «era garboso y cortésano, con no sé qué majestad envuelta en el agrado del rostro, que le hacía dueño de los corazones no más que con su alandirlos, y luego entraban su elocuencia y su trato á rendir lo que su afabi-

lidad y su gentileza habían dejado por conquistado».

Tamayo de Vargas dice «que tenía rostro apacible, con gravedad; la frente dilatada, con majestad; los ojos vivísimos, con sosiego, y todo el tallo tal, que aun los que no le conocían, viéndole, le juzgaran fácilmente por hombre principal y esforzado, porque resultaba de él una hermosura verdaderamente viril».

Breve fue la vida de Garcilaso: á los veintinueve años se encontró en el socorro de Viena, sitiada por el Emperador turco Solimán II con doscientos mil hombres de sus mejores tropas, quienes, después de tres años de asedio, tuvieron que retirarse ante el socorro que dieron á la ciudad españoles y alemanes.

Poco después tomó parte en el asalto al Castillo de la Goleta, en África, y en 1535 peleó contra Barbarroja, en Túnez, siendo tal su valor y arrojo, que se vio cercado de moros, y herido de dos lanzadas estuvo á punto de caer prisionero, viéndose libre por el napolitano Carrafa, que al frente de un pelotón de soldados acudió á su socorro, dándose el caso de que el mismo Emperador Carlos I corriera á auxiliarle, sin paramientos en el peligro que afrontaba metiéndose entre los enemigos.

Al año siguiente, al asaltar una torre cerca de Trojes, en la campaña de Provenza, llevado de su ardimento, no obstante estar sin casco ni armadura y ser Maestro de Campo del Ejército, subió el primero por las escalas como un simple soldado; más recibiendo una grave herida en la cabeza, murió pocos días después en brazos del marqués de Lombay. Carlos I, dolido del suceso, le vengó, haciendo arrasar la torre y matar á todos sus defensores. Tenía entonces Garcilaso 33 años.

La poca fortuna de morir joven parece que la trasmitió á sus hijos, pues de los tres varones, el mayor, llamado también Garcilaso, murió de 25 años defendiendo á Ulpiano contra los franceses, y el menor, don Lorenzo, murió casi adolescente, en viaje para Orán.

Es Garcilaso el único poeta español de los siglos XVI y XVII que no escribió versos religiosos: él cantó á la hermosura, al amor y á la vida del campo, y aunque militar, «alternando la pluma con la espada», como dice en uno de sus sonetos, al tomar aquella olvidada por completo al guerrero Martes para dedicar todas sus canciones á Venus, á Cupido y á la madre naturaleza; más aún, en una de ellas apostrofó los horrores de la guerra, diciendo que sus glorias eran como el humo al viento. Garcilaso formó el nuevo lenguaje poético, igualando á los grandes poetas italianos y latinos, incluso á Virgilio. «El Cisne de Toledo» se lo llama también y su influencia en nuestra literatura alcanza á nuestros días.

B. Rodríguez Parets.

TORANZO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Puente de la Esperanza en la línea del ferrocarril Astillero-Ontaneda

Sin que mi ánimo sea ofender á la Compañía de éste, pues muy lejos de ello me pongo á su disposición en todo cuanto pudiera serles útil, he de manifestar mi disconformidad con las disposiciones tomadas, respecto á dicho puente; disposiciones que si bien son muy acertadas, ni han previsto, á mi juicio, que no pueden cumplirse, ni los inconvenientes á que podrían dar lugar.

Cedieron los terrenos que le dan paso por sus dos extremos, con la condición de que en ningún tiempo se prohibiera su paso; condición de absoluta é imprescindible necesidad, especialmente en la época actual.

Sucede que en los pueblos de la margen izquierda del río Pasas carece de molinos, mientras que en los de la derecha existen varios.

Prohibido el paso gadón han de ir los vecinos á moler sus granos? Si el señor Bustillo, Olmo ó la Panificadora no lo distribuyen á domicilio, forzosamente tienen que hacer uso del puente, pues otra cosa sería lo mismo que acumular grandes cantidades de heno alrededor de un edificio, y darle fuego por todos sus costados. Por otra parte hay que tener muy en cuenta, que los pueblos de la derecha, ó sean del Ayuntamiento de Santurde, tienen varios productos á los que con suma facilidad dan salida en el mercado de Ontaneda todos los domingos; y no siendo así les sería imposible y tendrían que remitirlos á la capital, en cuyo caso sería más cara la salsa que las tajadas.

Vea, pues, la Compañía que hay razones muy poderosas para autorizar el paso.

Ahora bien, que las ha tenido, no menos la misma, para tal resolución, voy á demostrarlo.

Con frecuencia, de día, de noche y sin tener en cuenta para nada las horas de trenes, ha pasado ganado vacuno, de cerda y asnal. Indudablemente que en vista de tales abusos, ha procedido la Compañía con acierto; pero estos se corrigen imponiendo una multa, que no excediera de la tercera parte de su valor del animal que se cogiera; y el vecino que haga uso del paso para los servicios expuestos, prohibásele un cuarto de hora antes del paso de trenes, lo cual bastaría con unas tabillas colocadas en el centro de sus dos extremos. De este modo, entiendo que la Compañía, además de respetar los derechos de los pueblos, no tendrá que responder de cuanto pudiera ocurrir.

Otra de las cosas de las que quizá no tenga conocimiento la Compañía es de la falta de portillas. Existen en San Vicente cuatro pasos niveles y sólo en sus dos extremos las hay; con mucha frecuencia ocurre que los ganados piodos á los prados contiguos á la vía, dejan los pastos del monte cuando

sus dueños los crean allí y se encuentran en grave compromiso.

Teniendo la Compañía varios palos tirados, que ya han servido, y que sólo tienen inservible la parte que ha estado metida en tierra, creo muy oportuno que los respectivos capataces pudieran hacerlos, con lo cual evitarían tantos disgustos como está ocasionando á los pueblos la no provisión de ellas.

—A la dulce temperatura que veníamos experimentando, nos saludó febrero con fuertes vientos, granizo y nieve, cayendo á todo placer á la hora en que escribo estas líneas.

—Con rumbo á Filipinas han embarcado en Barcelona el 3 del corriente don Maximiliano Pelayo y su señora Aurora Gutiérrez, recientemente casados, como di cuenta en mi crónica de 10 del pasado enero.

Febrero, 5.

BENEFICENCIA PROVINCIAL

Movimiento del personal ocurrido en los Establecimientos de Beneficencia durante el mes de enero último:

Hospital

Existían en el mes de diciembre 185 enfermos; ingresaron en enero 163; fueron baja: por curación, 107; por defunción, 15; quedaron en fin de enero 133 varones y 93 hembras. Total, 226.

Casa de Caridad

Quedaron en diciembre 408; ingresaron en enero 9; fueron baja: por reclamación, 11; por defunción, 3; existencia en fin de enero 201 varones y 203 hembras. Total, 404.

Casa de Expósitos

Existían en diciembre 326; ingresaron en enero 15; fueron baja: por reclamación paterna, 2; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3; por defunción, 14; quedaron en fin de enero 153 varones y 169 hembras. Total, 322.

Manicomio

Quedaron en diciembre en el provincial de Valladolid 108; fueron baja: por curación, 1; existencia en fin de enero, 60 varones y 47 hembras. Total, 107.

Se hallan en tramitación diez expedientes relacionados con igual número de dementes aislados en el Hospital, para su traslación al Manicomio.

En el Instituto Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Valdejo, existían y continúan nueve varones.

Para EL CANTÁBRICO

CORRESPONDENCIA EUROPEA

El consumo del alcohol en Francia.—Las Sociedades de templanza en los Estados Unidos.—Dinamiteros de nueva especie.—Las aduanas en Inglaterra.—El peso del cerebro.—El feminismo en marcha.

Es increíble la tendencia que tiene el hombre hacia todo lo malo y hacia todo lo que es nocivo para su salud. El ejemplo de Adán, que no supo resistir el deseo de probar la funesta manzana, sigue siendo la norma de conducta de la mayoría de sus descendientes. Todos los médicos é higienistas están de acuerdo en que no hay nada tan nocivo para el organismo como el hábito de consumir bebidas alcohólicas. Sin embargo, el consumo del alcohol aumenta de un modo extraordinario, y se nota que cuanto más bienestar hay en un país, mayor es la cantidad de alcohol que consume.

Fijándonos en Francia, el país del ajeno, vemos que, según la *Revue de Statistique*, el consumo de alcohol, que era en 1850 de 535.200 hectolitros (un litro y 46 centilitros por habitante) ascendió en 1904 á 1.514.308 (3 litros 89 centilitros por habitante). Es decir, que hoy se consume en Francia 929.108 hectolitros más que en 1850. Esto explica fácilmente el crecimiento de la criminalidad, de los casos de locura, de los suicidios, etc. Calcularse cuántas cosas buenas podrían hacerse con el cúmulo de millones que se llevan todos los años las tabernas y cuántos males sociales se podrían evitar. Últimamente pidió un senador que se pusiese límite al número excesivo de tabernas que se abren todos los días; pero los legisladores no se atreven hoy con los taberneros.

Claro es que en los demás países ha crecido igualmente el consumo del alcohol, pero hay una diferencia, y es que mientras aquí el legislador no se atreve á poner remedio al mal y la iniciativa privada resulta impotente, en otros países, como en los Estados Unidos, las sociedades de templanza han emprendido una lucha sin cuartel contra el alcohol y van logrando imponerse á los legisladores de los diferentes Estados. Según un informe leído por el señor Juan Calvet en el Congreso de Lieja de 1905, hay ya cuatro Estados (Maine, Iowa, North Dakota y Kansas) sometidos por completo al régimen de la templanza y prohibición, es decir, que en ellos no se puede hallar alcohol, como no sea de contrabando. A esto se agrega que, en gran número de ciudades de la Unión, las ordenanzas locales son igualmente contrarias al consumo de alcohol. Tal es el enorme avance que han tomado allí los partidarios de la templanza. Verdad es que éstos, entre los que figuran en gran número las mujeres, no retroceden ante ningún medio, por violento que sea, y se ha visto recientemente que han hecho saltar con dinamita numerosos cafés y establecimientos de bebidas.

Resulta de aquí que las leyes aduaneras son letra muerta, y que las naciones europeas que habían concedido grandes ventajas comerciales a la gran República...

Tenemos a la vista el presupuesto de ingresos de Inglaterra por concepto de derechos cobrados en las aduanas. Dicho presupuesto asciende a la respetable suma de 890.522.675 francos...

Hé aquí algunos de los más interesantes artículos, entre los que figuran, con cifras muy importantes, los vinos y las bebidas: Alcohol, ron, 56.639.025; cañón, 31.635.475; ginovira y otros licores, 260.479.150; azúcar, 145.416.675; te, 140.417.675; vino, 27.970.855; tabaco, 205.996.025.

No hay que olvidar que estas cantidades representan únicamente los derechos que percibe el Tesoro inglés sobre el valor comercial de las mercancías.

Hemos llegado a una época en que todo se pesa y aquilata. La Revista de Psiquiatría da cuenta de curiosos trabajos de investigación sobre el peso del cerebro humano con relación a las profesiones. A este fin se han dividido los hombres en las seis categorías siguientes:

- 1.º Jornaleros; individuos generalmente mal dotados desde el punto de vista intelectual, se dedican a trabajos duros y so alimentan mal.
2.º Obreros que tienen oficio estable; condiciones físicas e intelectuales mejores que las de la clase anterior.
3.º Criados; poseen cierta capacidad intelectual y se alimentan mejor.
4.º Artesanos; mayor capacidad intelectual, músculos desarrollados por el trabajo y alimentación mejor.
5.º Profesiones que exigen trabajo intelectual; empleados, profesores, músicos.
6.º Profesiones que exigen estudios superiores; buena alimentación y musculatura débil.

Ahora bien; el peso medio del cerebro en estas seis categorías parece que sigue una especie de jerarquía, como la que existe entre las distintas profesiones.

Primer grupo, 1.410 gramos; segundo, 1.433; tercero, 1.436; cuarto, 1.450; quinto, 1.480; sexto, 1.500.

Claro está que el número de individuos observados en cada grupo es hasta ahora relativamente escaso.

El feminismo va haciendo cada día más progresos en Francia y ya rompiendo todas las barreras que la costumbre y los reglamentos le imponían. Las mujeres pueden ya ejercer la abogacía, toman parte en los concursos para los premios de Roma, van apoderándose de ciertas administraciones y han logrado en los últimos años algunas ventajas legales. A partir de hoy pueden tomar parte oficialmente en los concursos para el internado en los hospitales. La señorita Magdalena Polletier, que desde 1903 es doctora en medicina, ha sido autorizada por el Director de la Asistencia Pública para tomar parte en el indicado concurso.

Miguel de Toro y Gómez. París 2 de febrero de 1906.

EL TEMPORAL

El temporal del NNO. que venía reinando hace unos días, arreció anteañoche y ayer, descendiendo mucho la temperatura.

El frío ayer era muy intenso, y casi todo el día estuvo nevando sin que llegara a cunjar dentro de la población.

El mal tiempo es general en toda la provincia, donde ha nevado mucho, particularmente en las zonas de Reinosa, Cabuérniga y Liébana.

En algunos puntos la nieve ha alcanzado grandes alturas. Desde las primeras horas de la mañana se supo que los trenes de la línea del Norte circulaban con mucho retraso, y hasta se llegó a creer que se suspendería la circulación, pues, según las noticias que se recibían de Reinosa, continuaba nevando con ventisca.

Un telegrama que se recibió a las nueve de anteañoche en la estación, daba cuenta de que la nieve, sobre carril, en Reinosa tenía ya una altura de treinta centímetros y de cuarenta entre Mataporquera y Aguilar.

Los trenes a aquella hora circulaban con regularidad provistos de aparatos quitanieves.

Ayer, a la hora de la llegada del tran correo de Madrid, 9'36 mañana, se colocó en la estación la tablilla con el anuncio de que traía tres horas de retraso. El retraso no tardó en aumentarse a cinco horas; y por la tarde se recibió la noticia de hallarse detenido en Pozalzar.

Los telegramas que en el Gobierno civil y en la estación del Norte se recibieron durante todo el día de ayer dando cuenta de la situación de los trenes, fueron los siguientes:

- Jefe de Alar a jefe Santander. Alar 5-8'29. Sale tren 11 (correo de Madrid) con tres horas nueve minutos por mal temporal. Jefe a jefe Santander. Mataporquera 5-11'3. Sale tren 11 (correo de Madrid) con cinco horas de retraso por mal temporal y esperar llegada máquina a Pozalzar. Jefe a jefe Santander. Reinosa 5-2'40 tarde. Tren 11 (correo Madrid) detenido Pozalzar por las nieves. Jefe a jefe Santander. Alar 5-2'45. Tren 71 (mixto de Madrid) detenido en esta por orden del servicio de la vía a causa de las nieves. Interventor sección a Gobernador civil. Reinosa 5-12. Máquinas exploradoras llegaron a esta...

con grandes dificultades, por haber en trincheras dos y tres metros de nieve. Tren 11 (correo de Madrid) detenido en Pozalzar, a cambio de otras ventajas en los vinos y bebidas espirituosas, se han visto defraudadas de sus esperanzas.

Jefe línea guardia civil a Gobernador. Reinosa 5-15'45.

Por temporal nieves, tren correo 11 detenido en Pozalzar Máquinas exploradoras que le preceden desde Espinosa llegaron a esta. Antes se habían empujado en Puente Celdara, cerca de Reinosa. En seguida salieron con dirección a Pozalzar, para volver dejando vía expedita y dar paso al correo de Madrid, a las 13'30.

Jefe Bareaña a jefe Santander. Bareaña 5-17.

Saló tren once con nueve horas y ocho minutos retraso por mal temporal.

Después de este telegrama se supo ya que el correo de Madrid llegaría a Santander a las siete de la tarde.

En la zona de las nieves se había trabajado mucho y bien por los obreros y máquinas exploradoras para dejar expedita la vía al tren correo.

Como no se tenían noticias de los trenes mixtos el Gobernador civil interino señor Carola Morante telegrafió ayer tarde al interventor de sección y al jefe de la línea de la guardia civil en Reinosa, con objeto de enterarse de su situación y de si los viajeros necesitaban algún socorro.

En contestación a su telegrama se recibió el siguiente:

Interventor sección a Gobernador civil. Reinosa 5-20'45.

Tren mixto núm. 70 (de Santander a Madrid) salió de ésta con una hora y 50 minutos de retraso. Debe estar hacia Monzón. Tren mixto núm. 71 (de Madrid a Santander) salió de Alar a las 19'45 y no ha llegado. Nieva a intervalos con ventisca.

En la línea de La Robla a Vainmaseda también se ha dejado sentir los efectos del temporal y lo confirma el siguiente telegrama:

Interventor Estado a Gobernador civil. Mataporquera, 5-12.

A consecuencia fuerte temporal nieves se encuentra interceptada vía Robla entre Montes Claros y Mataporquera. Tren dos detenido. Avisaré vía expedita.

El tren correo de Madrid llegó ayer a esta capital, como se había anunciado, a las siete menos cuarto de la tarde, sin que los viajeros hubieran sufrido más novedad que la molestia producida por el retraso, puesto que debieron llegar a Santander a las 9'36 de la mañana.

Acercado de la situación de los otros trenes, se recibieron anteañoche, a las diez y media, las siguientes noticias:

El tren correo de Madrid que salió ayer tarde a las 5'15 de Santander, estaba en Reinosa esperando el cruce con el 71, mixto de Madrid a Santander, que se hallaba detenido en Pozalzar.

A las 10'15 llegaron a Reinosa las máquinas exploradoras.

A esta hora decían de aquella villa que el paso estaba muy mediano y el tiempo era poco favorable.

La salida del tren correo dependía de como efectuara su bajada el mixto, que se suponía la hiciera sin novedad por estarse continuamente explorando la vía.

El temporal seguía anoche con la misma fuerza y se teme que hoy tampoco puedan circular los trenes a su hora.

Anoche, a las 11'28 se recibió en la estación del Norte un telegrama de Reinosa, comunicando que el tren mixto de Madrid número 71, salía para Santander, con 8 horas y 28 minutos de retraso.

También se recibió la noticia de haber salido de Mataporquera el tren correo de Madrid, que salió ayer tarde de esta capital.

En el mar

En toda la costa se han dejado sentir también los efectos del temporal del N.N.E. que reina.

Los barcos pesqueros no salieron ayer a la mar por esta causa.

NOVELAS CORTAS

LA ÚLTIMA CITA

Enrique, sentado en el rústico banco de piedra al que daban sombra frondosos eucaliptos, empezaba a impacientarse.

Con el flexible bastón se entretecía grabando el nombre de su amante en el húmedo suelo.

El capisulón vespertino empezó a invadir lentamente el sombrío bosque.

Algunas hojas, venecidas por un implacable enemigo lo otoño, caían desde lo alto.

La hora de la cita se acercaba.

Enrique sacó la cartera y de ella el billete que le había mandado Teresa por la mañana. Al desdoblarlo, el perfume de que estaba impregnado se le filtró hasta el cerebro, y le hizo recordar las horas felices que había pasado en aquel mismo sitio, sentado en el musgoso banco, teniendo a Teresa entre sus brazos...

¡Ah, si hablaran los añosos eucaliptos, testigos mudos de tanta felicidad...

¿Por qué el Destino había hecho que Teresa fuese la esposa de Carlos, su mejor amigo, su compañero de estudios...

Verdades sea que, a no ser por esta circunstancia, acaso no hubiera conocido él a la que hoy era su amante...

Haciendo estas reflexiones, empezó a leer por quinta vez el billete perfumado, aquel billete que rebosaba amor...

Los números de que se componen las tres obras elegidas se darán a conocer en programa especial, que se repartirá a la entrada del teatro el día del concierto y se publicará con la posible antelación.

Hé aquí los precios para este concierto: Palcos principales del centro, sin entrada, 20 pesetas; idem laterales y plateas, idem, 25 idem; proscenios segundos, idem, 15 idem; palcos segundos, idem, 10 idem; butacas, en centro, 5 idem; delantera de gradas, idem, 3 idem; asientos de grada, primera fila, idem, 2'50 idem; asientos de grada, segunda fila, idem, 2 idem; centros de grada, idem, 1'50 idem; delantera de pasaje, idem, 1'50 idem; entrada a localidad, 1 idem, entrada a Paraiso, 1 idem.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa...

venganza, la impaciencia por conseguirla...

Siguió avanzando cautelosamente, hasta llegar a colocarse a espaldas del enamorado doncel que sentado en el banco leía...

Mirando por encima de los hombros del abstraído amante, conoció ser do Teresa la carta que aquí tenía entre las manos.

En este instante tuvo Enrique la fatal idea de besar el papel maldito y, levantando los brazos, loco de amor, le llevó a los labios...

Doña manos nerviosas lo ataron con las suyas con furia salvaje en aquel momento, y le arrancaron de ellas el billete infamante; repentinamente se revolvió en su asiento, sorprendido por la inesperada acometida, y un espanto dantesco se dibujó en su rostro al ver a Carlos, su amigo, el esposo de Teresa, frente a él...

¡Tan cobardes eres, le dijo este lanzándole una terrible mirada llena de odio y desprecio, que ni siquiera te atreves a reconquistar tu carta, la que, al parecer, tanto apreciabas y que, por ser la última que recibirás, en esta vida, debía ser una reliquia para ti; pero aquí, en esta inmensa soledad donde disfrutaste de las caricias de ella, disfrutaste también del sueño grandioso, infinito, eterno...

Y, diciendo esto, sacó un precioso revólver niquelado, con la culata de marfil purísimo. Teresa montó que aquello llevara la muerte dentro...

Mientras amartillaba el arma, Carlos prosiguió: —El jueves pasado, conoecedor de vuestra infamia por la indiscreción de un criado, seguí a Teresa en su paseo: vino aquí. Tú estabas, como hoy, esperándola en este mismo banco; me oculté tras un árbol, y desde mi escondite presencié escenas que hoy deseo recordar para que estalle mi odio con toda su fuerza y me dé valor para vengarte esa vida que no mereces disfrutar...

Vi que machucabas mi nombre; que le arrastabas por este suelo cenagoso; que os rolaís de él... y, a pesar de eso, tuve fuerzas para sufrirlo todo y no presentarme a vosotros... Y ¿sabes por qué no me presenté? Porque entonces os tenía que matar a los dos, y hubiese sido injusto; para vengarme no basta con matarlo a ti, pues eres el único culpable; en estos casos siempre somos los culpables los hombres, los que vamos a las Universidades a conocer los deberes, derechos y respetos que nos debemos unos a otros y, una vez conocidos, no los cumplimos nunca. Tú, por ejemplo, para fascinar a mi mujer, para hacerle dudar de ella, te has valido de la carta que me entregaste y que yo guardo en mi cartera de abogado; estoy seguro de que, a no haberla trastronchado el juicio con tus palabras de fuego, ella no hubiese reparado en ti; luego tú solo eres el causante de mi desgracia, y, por consiguiente, tú solo debes morir. Y ha de ser pronto, antes que llegue... hoy también la he seguido al salir de casa. Por el camino que tomé advertí que venía hacia aquí y me adelanté. No tardará en aparecer, así es que debemos salir nuestra cuenta lo antes posible...

—¡Bien, nos batiremos! —exclamó Enrique en un momento de arrebató. — Dame un arma.

—¡Pero, ¿qué dices?... ¿Estás loco?... (Replicó Carlos, lanzando una canchada satánica que heló la sangre de su contrario). ¿Crees que soy tan imbécil que voy a dejarte defender, para que la Fatalidad haga que el muerto seas tú? ¿Qué, tú debes morir como lo que eres; como un ladrón. Me has robado lo que más amaba en este mundo; lo que era mi orgullo y la alegría de mi casa; lo que constituía mi fortuna... la felicidad... Y cuando se encuentra el hombre frente a un ladrón de tu clase, se hace esto: empuñando el revólver, se le apunta al corazón... se dispara... Y Enrique rodó por el suelo, revoloteándose en la humeante sangre que a borbotones salía por la mortal herida...

El sepulcral silencio que siguió al disparo, fue interrumpido por el rumor de pasos precipitados... alguien se dirigió hacia aquel sitio... Carlos volvió la vista, buscando a la persona que se acercaba a él. Como la esperaba, no le sorprendió su presencia; en cambio ella, al ver a su amante tendido en el suelo y a Carlos de pie junto a él, empuñando el arma homicida (de la que aún salía una débil espiral de humo) fue tal la emoción que recibió, que se quedó inmóvil a unos pasos del fatídico escenario, con la vista fija en el cadáver de Enrique...

Carlos se acercó a ella y, entregándole la carta, la dijo: Toma, es la última. Desde hoy, no necesitas escribirme más. ¡Ah! te esperaré eternamente!

Y se alejó con paso lento... internándose en las misteriosas soledades del inmenso bosque...

José María Gutiérrez.

TEATRO

Esta noche, y en función de moda, celebrará su beneficio la notable primera actriz de carácter, Sofía Alverá.

El teatro estará seguramente concurridísimo.

El programa de la función es el siguiente: Sinfonía por el sexto.

La comedia en un acto y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión.

EL BIGOTE RUBIO

REPARTO.—Clemencia, señorita Catalá. —La generala, señora Alverá. —El coronel, señor Lirio. —El profesor, señor Larra. —El asistente, señor Marchante.

Estreño del paso de comedia de Sorafín y Joaquín Álvarez Quintero.

MANANA DE SOL

REPARTO.—Doña Laura, señora Alverá. —Petra, señorita Burillo (L.). —Don Gonzalo, señor Balaguer (J.). —Juanito, señor Alemán.

El juguete cómico en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza.

EL PADRÓN MUNICIPAL

Reporto: Doña Socorro, Sra. Alverá; Frasquita, señorita Catalá; Petra, señorita Pardo; don Patricio, señor Balaguer (J.); Manuel, señor Navas; don Anselmo, señor Larra; Gil, señor Manrique; agudero, señor Alemán; camarero, señor Marchante; Periquito, niño López; Juanito, niño Pérez; Dieguito, niño Riera.

Para el miércoles, 7 del actual, a las nueve de la noche, se anuncia el gran concierto que dará en esta capital el célebre cuarteto Hayot.

En el programa figuran los siguientes obras: Cuarteto de Schumann, Cuarteto de Debussy y Cuarteto de Beethoven.

Los números de que se componen las tres obras elegidas se darán a conocer en programa especial, que se repartirá a la entrada del teatro el día del concierto y se publicará con la posible antelación.

Hé aquí los precios para este concierto: Palcos principales del centro, sin entrada, 20 pesetas; idem laterales y plateas, idem, 25 idem; proscenios segundos, idem, 15 idem; palcos segundos, idem, 10 idem; butacas, en centro, 5 idem; delantera de gradas, idem, 3 idem; asientos de grada, primera fila, idem, 2'50 idem; asientos de grada, segunda fila, idem, 2 idem; centros de grada, idem, 1'50 idem; delantera de pasaje, idem, 1'50 idem; entrada a localidad, 1 idem, entrada a Paraiso, 1 idem.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Aurelia Calderón, de 20 años, de erosiones en la mano izquierda, que se produjo en un vapor inglés.

—Mónica García, de 40 años, jornalera, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la nariz y labios superior e inferior, que se causó trabajando en el vapor Pinón.

Multas

El señor Gobernador civil interino multó ayer en 10 pesetas al dueño de un establecimiento del paseo de Miranda, número 34, por consentir se juegue en su casa a los prohibidos; en 25 a un sujeto por uso de armas de fuego sin licencia, y en 75 a dos mu-

precedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Modesta Manso Martín, acusada de haberla ocupado tres libretas de tabaco y un cajón de cincuenta puros, tasado en 40 pesetas.

El señor abogado del Estado calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, de autora, sin circunstancias, a la procesada, para quien pidió la pena de 147 pesetas de multa y costas, con lo que se conformó la procesada en el acto del juicio.

También tuvo lugar el precedente del mismo Juzgado, seguido contra Rufina Gutiérrez Abasol y Dolores García Pérez, por que hallándose Manuela Peredo en su establecimiento de la calle de las Animas, sin motivo ni fundamento penetraron en él las procesadas escandalizando, y dirigiéndose a la citada Manuela profirieron frases que ésta consideró injuriosas.

La acusación particular calificó los hechos como constitutivos de un delito de injurias graves, de autores sin circunstancias a las procesadas, para quien pidió la pena de un año, ocho meses y veintidós días de destierro, multa de 125 pesetas y costas.

La defensa de las procesadas, solicitó su absolución por falta de delito.

Antonio Morayo García, procesado en el Juzgado de esta capital por allanamiento de morada, ha sido absuelto por falta de prueba de su participación en los hechos.

Por la Dirección General de Prisiones, ha sido destinado a la aflictiva de Ocaña, el penado Luciano Vázquez Martín.

Diligencia pericial

El Juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos en la madrugada del 19 de enero último en el Club de Billares 6 Huerto del francés y del que fueron víctimas Teodosio Ruiz y Nicandro Arenal, ha practicado una importante diligencia judicial en el lugar de suceso.

Asistieron a esta diligencia el Fiscal de Su Majestad señor Hernández Rovados; el Juez de instrucción señor Muñoz; el actual señor Pelayo; el abogado señor Bengoa, acusador privado de la causa; el procurador señor Alvarez; los médicos señores Bravo y Alonso, foroncos, García Gutiérrez, Polanco, Arias, Oria, Palacios y Hoyos Marfori, y el armero señor Alberdi.

Se trataba de puntualizar algunos extremos del sumario de tanta importancia que podían hacer variar la calificación del delito.

Era el primer punto el de si Teodosio Ruiz, habiendo sido herido en la cocina por el proyectil que le atravesó el vientre y le seccionó la aorta, pudo andar hasta la sala de juego.

Acercado de este extremo se dividieron las opiniones: cuatro médicos dijeron que era posible y los otros cuatro que era probable. El otro extremo se refería al tiempo que Teodosio Ruiz pudo vivir después de herido en el vientre, y acerca de esto tan interesante punto de los ocho médicos siete estuvieron conformes en que lo más fueron 30 segundos de vida. El otro médico opinaba por el contrario, que pudo vivir uno, o dos, o tres minutos.

En lo que todos los facultativos estuvieron de acuerdo fue en apreciar que la herida que Teodosio Ruiz presentaba en el cuello lo recibió estando caído y desangrado.

En esta visita al Club de Billares el armero señor Alberdi examinó también detenidamente las huellas de los disparos, y se encontró incrustado en la pared, dentro de la cocina y cerca del marco de la puerta que da paso al comedor, un proyectil, lo cual parece confirmar que Teodosio Ruiz disparó allí su pistola contra Diego Martín.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal recogió ayer una muestra de la leche que expendía a la vecina de esta capital Josefina Larín.

Analizada por el señor químico, resultó que contenía un 15 por 100 de agua.

La lechera fue denunciada a la Alcaldía.

Ayer denunció también la guardia municipal la planta baja de la casa número 11 de Calzadas Altas por no reunir condiciones de higiene para ser habitada.

De un robo

De las gestiones que la continuado practicando el jefe de la guardia municipal señor Ortega para descubrir el paradero del chocolate robado en la fábrica de la calle de Daoiz y Velarde, resulta que otras treinta libras fueron vendidas en seis pesetas a Isabel González Gutiérrez, viuda de Lavín, con establecimiento en la calle del Arrabal, número 3, y de las cuales se recuperaron 29 y otras 25 libras a la vecina del primer piso de la casa número 17 de la calle del Arcilleiro, Concepción Vázquez Balboa, que no se recogieron por negar ésta haberlas comprado.

Con motivo de este robo se han descubierto otros tres cometidos el mes pasado por la misma cuadrilla de robadores: el primero el día 20 de un saqueo de los arribos de arcabuz contrifuga, en el almacén de don Esteban Diez, en la plaza del Príncipe, por los jóvenes señores Miguel Marcos Sierra, Pedro Martín de Dios y Juan Vega Díez; otro de una caja de higos, realzada por estos mismos, en la noche del mismo día 20, en el almacén de la señora viuda de Velasco, en la calle de Atarazanas. Vendieron el azúcar en diez pesetas y la caja de higos en 2'25, en el establecimiento de Francisco Sánchez, en la calle de la Marina, esquina a la del Arrabal.

El día 21, Miguel Marcos Sierra, Laureano Alvarez Robledo y Juan Vega Díez, robaron en el almacén de la calle del Medio, número 15, de doña Luisa Higuera, un saeo de atambas de 100 kilos, que vendieron en tres partidas y por cuatro pesetas cada una, en el establecimiento de Isabel González Gutiérrez, en la calle del Arrabal.

Los jóvenes detenidos y las otras personas que han intervenido en la compra de los efectos robados fueron puestos ayer a disposición del Juzgado del distrito del Este.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer: Aurelia Calderón, de 20 años, de erosiones en la mano izquierda, que se produjo en un vapor inglés.

—Mónica García, de 40 años, jornalera, de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la nariz y labios superior e inferior, que se causó trabajando en el vapor Pinón.

Multas

El señor Gobernador civil interino multó ayer en 10 pesetas al dueño de un establecimiento del paseo de Miranda, número 34, por consentir se juegue en su casa a los prohibidos; en 25 a un sujeto por uso de armas de fuego sin licencia, y en 75 a dos mu-

eres por promover escándalo y faltar a la decencia pública.



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontanón.

Doctor Corpas Gastanedo, oculista

Consulta, de 11 a 1. San Francisco, 13, 2.º

Robos

En su domicilio del pueblo de Llaros, San Vicente de la Barquera, detuvo la guardia civil, a las tres de la mañana del día 3 del actual, al vecino Manuel Ruiz Carreblanca, de dieciocho años, autor de un robo cometido a las diez de aquella misma noche en el establecimiento-estanco de doña Anacleto González Díaz, en el pueblo de La Revilla, de donde sustrajo tres pesetas de un cajón del mostrador, cuatro cajetillas de 48 y 45 céntimos, un libro de papel y una botella de moscatel que tenían en la estantería.

Para efectuar el robo aprovechó el detenido un momento en que dicha señora no se encontraba en la casa. Penetró por una puerta vidriera del primer piso, al que subió por medio de un tablón, descendiendo luego al establecimiento fracturando una puerta.

Los efectos robados fueron recogidos de un huerto próximo, donde los había ocultado.

El detenido se confesó también autor de otro robo cometido el día 1.º de noviembre último en la casa del cura párroco de La Revilla, don Francisco Cuesta, consistente en 10 pesetas.

Para realizar este robo fracturó igualmente la puerta principal de la casa.

Licencias

Habiéndole sido concedida una licencia al alcalde de Reinosa, don Manuel Novales, se ha hecho cargo del despacho de aquella Alcaldía el primer teniente alcalde, don Manuel Rubin.

De marina

Por la Comandancia de marina se anuncia la vacante de la plaza de asesor del distrito marítimo de Álamos. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes documentadas a la Capitanía general del Ferrol.

El día 3 del actual detuvo la guardia civil de Cabezón de la Sal al joven de 15 años, vecino de aquella villa, Antonio González, por haber intentado abusar de una joven de 22 años.

La guardia civil de Perrozo puso, el día 31 del pasado mes, a disposición del Juzgado municipal de Cabezón de Liébana, al vecino de San Andrés Benito Prieto González, de 28 años, por haberse permitido poder dos nogales de la propiedad de su convecino Enrique Labandón, sin permiso de éste.

Anuncio

La Sociedad Gremio de Pescadores de esta capital celebrará Junta general extraordinaria en el día de hoy, a las dos de la tarde, en el edificio Almatacen, suplicando la asistencia de los socios.

Santander 6 de febrero de 1906.—El presidente del gremio, Valeriano Rios.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Nuevo año de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. Once años de constante éxito.

Teatro de Torrelavega

La compañía que dirige el actor señor Llá y que actúa en el teatro nuevo, pondrá esta noche en escena la zarzuela en un acto La tempranica y la zarzuela en dos actos, del maestro Arrieta, Marina.

Vacante

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, dotada con el haber anual de quinientas pesetas.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes dentro del término de 15 días.

El Alcalde de Pesquera ha remitido a este Gobierno la relación nominal de los individuos que deberán constituir la Junta local de Sanidad.

Recurso

Informado por el Alcalde



(Primera Conferencia, de anoche)

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de la renuncia presentada por el señor Rusiñol del cargo de senador por la Sociedad Económica de Barcelona.

Léese el voto particular al dictamen emitido por la Comisión que entiende en el proyecto estableciendo una sanción especial sobre los delitos que se cometan contra la patria y el ejército. El Presidente advierte que este voto se discutirá cuando vaya a debatirse el artículo al cual se refiere.

Dirigense algunos ruegos de escaso interés. Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, pasando luego la Cámara a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se da por terminada la labor del día.

Congreso

A las tres y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas.

En la Cámara hay poca concurrencia y en el banco azul se hallan los señores Gasset y conde de Romanones. El señor Lloréns pide que se envíe a la Cámara el expediente de concesión para establecer una fábrica de papel en el Valle de Arán.

El señor Maestre pide el envío de la causa formada por el célebre crimen de Mazarate, para que se vea la injusticia de la condena y que los reos son inocentes.

Los señores Canals y Jorro hacen también ruegos de carácter local.

El señor Junoy comienza a explicar su anunciada interpelación sobre la situación de Barcelona y la conducta de aquel Gobernador. (Entra en el salón el señor Moret.)

Censura al señor Montero Ríos por haber aprobado las Cortes la suspensión de las garantías y al actual Gobierno por haber agravado la situación con el mantenimiento de dicha suspensión.

Hora es ya—dice—de que renazca la tranquilidad.

Refiérese al artículo que, firmado por el señor Unamuno, publicó La Voz de Guipúzcoa sobre la crisis del patriotismo.

Yo—dice—no ahondaré tanto como ese ilustre catedrático, porque los sabios, a veces, ven las cosas con proporciones distintas a las que tienen en realidad; pero os diré algo parecido a lo que ha dicho el señor Unamuno.

Recuerda los discursos pronunciados sobre el asunto y acusa al Gobierno de haber producido un verdadero y grave principio de separatismo en Cataluña.

Los fragmentos de un folleto titulado La cuestión catalana firmado por diputados y senadores catalanes, y pregunta: ¿No veis aquí el cuadro de la situación; vuestro retrato de cuerpo entero?

No se enoja de hombres el conde de Romanones, que ya se irá haciendo cargo de las cosas, pues las examinaré detalladamente.

Para resolver la cuestión catalana se le han ocurrido al Gobierno dos cosas: la suspensión de las garantías constitucionales y el nombramiento del duque de Bivona para el cargo de Gobernador.

A éste le enviaron para que se estrelle contra la roca del fracaso, en castigo de su amor a la anterior situación liberal.

Elogia al duque de Bivona, reconociendo en él honradez y moralidad, pues es implacable con las camareras de los puestos. (Risas.)

Es un perfecto caballero—añade—; pero si le queréis bien, le debéis traer a Madrid.

El duque de Bivona ha sido llevado a Barcelona por vuestras dos ignorancias: la cuestión social y la cuestión local.

Para el duque de Bivona anarquista es sinónimo de criminal, y regionalista es lo mismo que separatista, considerando la bandera catalana como faciosa.

El Gobierno ha suspendido muchas asociaciones obreras, una de las cuales es La Musical Catalana, que consta de 800 profesores y la mitad de ellos son castellanos.

Sigue ocupándose el señor Junoy de otras muchas suspensiones injustificadas.

Cita el caso de haber sido preso un zapatero por tener un fonógrafo en el que se cantaba el himno Gloria a España, y unos vecinos le denunciaron diciendo que daba juuueras a España!

Dice que el proceso del señor Güell obedeció a unas manifestaciones que hizo en privado.

Es un error—añade—, con el que habéis aumentado la popularidad del señor Güell.

A éste, que es uno de los más significados catalanistas, le habéis convertido en un mártir del catalanismo.

Habéis perseguido con saña a la prensa, acumulando cuarenta denuncias contra doce periódicos.

La Vanguardia ha sido procesada por dar consejos y El Diálogo por reproducir artículos publicados en todas partes.

Sigue enumerando causas y procesos seguidos contra los periódicos.

No os preocupáis de los males materiales que sufre Cataluña y no preocupáis los derechos de los catalanes.

Con estos, los conventos, las imprentas y otras organizaciones se ampara-

rán, como ya van haciéndolo, al pabellón extranjero; vendrán las reclamaciones diplomáticas cuando se cometan sucesos y atropellos; vendrá una especie de penetración pacífica, y de esto a otra cosa no hay más que un paso.

En nombre de Cataluña os ruego que levantéis la suspensión de las garantías constitucionales.

Va enumerando las aspiraciones de los catalanes consignadas en el folleto La cuestión catalana y comentándolas favorablemente.

Ya conocéis—dice—el programa regionalista. A poca costa podéis acallar sus deseos y llamar correigionario al señor Rusiñol.

Excita al Gobierno a que se porte como liberal, dando a Cataluña lo que necesita, haciendo una política de atracción de las personas, y añade:

Si continuáis haciendo la guerra contra los catalanes a tiros, os declaro que no volveré a este Parlamento.

No quiero disgustar al señor Salmorón; pero si la arbitrariedad continúa, me iré a mi tierra para aconsejar a los socialistas que están detrás de nosotros que no nos envíen al Parlamento.

Cataluña quiere vivir dentro de un régimen de libertad: sin ella no quiero nada.

Alude a unos versos de Balaguer, diciendo: ¿Sabéis qué es lo que sucederá? Yo no lo quiero decir. Leed al profeta, que él os lo dirá.

Le contesta el conde de Romanones. El discurso del señor Junoy—dice—no contiene ninguna prueba.

Después de haberle escuchado con atención me afero en considerar que la suspensión de las garantías constitucionales fue imprescindible y que la ley se ha aplicado con prudencia.

Sólo han sido detenidos dos o tres anarquistas, que luego han sido puestos en libertad, y se han realizado dos registros domiciliarios, sin protestas.

El señor Soriano: Ya van cinco casos. El conde de Romanones: Dos suspensiones de asociaciones.

El señor Soriano: Ya van siete. Sigue el conde de Romanones explicando cómo se ha aplicado la ley concienzudamente, enumerando los casos, y cita, para probarlo, el Manifiesto publicado por las Sociedades Económicas de Barcelona.

Se ocupa de los actos que se derivaron del problema, y dice que el señor Lerroux atacaba a los catalanistas. Elogia al duque de Bivona. Si el señor Junoy—añade—ha reconocido que el duque de Bivona es un caballero, buena falta hacía que hubiera un Gobernador que rounera estas condiciones. (Risores.)

El conde de Romanones explica sus palabras, y añade que el señor Junoy dice aquí una cosa y otra en La Publicidad.

El señor Rusiñol: Eso no irá por nosotros.

El conde de Romanones sigue diciendo que se indemnizará al dueño de la imprenta del Cu-Cut, y que el Gobierno atiende a los catalanistas en los últimos proyectos presentados a las Cortes.

El señor Rusiñol: Los regionalistas son y quieren continuar siendo españoles, y no voy en sus palabras más que propósitos de propagar doctrinas legales.

Se suspende el debate y se entra en el orden del día, pasando el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se aprueban varios dictámenes, se da cuenta del resultado de la reunión de las secciones y se dan por terminadas las tareas del día.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 6—2'30.

Los papeleros

La comisión de fabricantes de papel visitó al señor Moret para pedirle que no prospere la autorización para instalar una fábrica en el Valle de Arán.

El señor Moret contestó que el ministro de Hacienda examinará el expediente con sumo cuidado.

Más visitas

El general Pacheco visitó al jefe del Gobierno con objeto de ultimar los detalles de la venida a Madrid del Rey de Portugal.

También lo visitó el señor Gasset para tratar de asuntos de su departamento.

El Rey a Canarias

El Gobierno nada sabe respecto al viaje del Rey a las islas Canarias durante tres o cuatro días.

Creo que lo hará en la primavera. Hablando con Romanones

Hablando de las hojas y folletos antimilitaristas que han circulado por varias provincias de España, dijo el conde de Romanones que los Gobernadores de Barcelona y Bilbao nada le comunicaron sobre el reparto de folletos, pero en cambio el de Huesca le dio cuenta de la detención de un sujeto que repartía hojas antimilitaristas.

Los diputados catalanes pidieron al duque de Bivona autorización para pedir el restablecimiento de las garantías.

El duque de Bivona consultó al ministro, quien no encontró inconveniente en autorizarlo.

Los diputados vascos cogidos le manifestaron que en el debate del proyecto de reforma municipal se proponían presentar una enmienda para mantener la actual situación de los conciertos.

El ministro les contestó que no podía admitirla, porque una ley de excepción no debe incluirse en una ley general.

Los conciertos pueden prorrogarse hasta enero de 1907, renovándose al discutirse los nuevos presupuestos, en los cuales incluirá las modificaciones.

Fallecimiento

En la mañana última falleció el primer introductor de embajadores, señor Zarco del Valle.

Instrucciones

En conferencia telefónica celebrada entre el conde de Romanones y el duque de Bivona, aquél ordenó a éste que prohiba que en el mitin que ha de celebrarse en Barcelona para protestar contra la suspensión de las garantías se hable de la cuestión de las jurisdicciones, pues en el Parlamento aun no se ha tratado del asunto.

También le dijo que no consintiera el mitin mientras no hubiese un diputado y un presidente que fuesen responsables.

Más de los papeleros

La comisión de fabricantes de papel continuó visitando a los jefes de las minorías, pidiéndoles su apoyo en las gestiones contra la fábrica que se trata de instalar en el Valle de Arán.

La Casa de la Moneda

El señor Moret se ha negado a ceder el solar de la Casa de la Moneda para construir en él el Parlamento, pretextando que allí ha de levantarse el ministerio de Marina.

Entierro

A las diez de la mañana se verificó el entierro del marqués de Casa Irujo en el cementerio de San Isidro.

La carroza iba tirada por seis caballos y seguida de seis hermanas de la caridad.

A los lados iban los servidores de la casa y los ordenanzas de la Peña. El Padre Nozalada y el Obispo de Sión dijeron las dos últimas misas en la capilla de la casa mortuoria.

El duelo fue muy numeroso. Los Reyes fueron personalmente a dar el pésame al duque de Sotomayor.

Reforma arancelaria

En el Senado se reunió la comisión de Reforma arancelaria, cambiando impresiones para solicitar datos con el fin de estudiarlo.

Tienen el propósito de dictaminar en seguida en forma que no origine grandes discusiones, aunque se introduzca alguna modificación.

La comisión volverá a reunirse el jueves.

En nombre de los conservadores hablará el señor Arrazola.

De actas

La comisión de Actas del Congreso dictaminó declarando nulas las de Purchena y Estepona y que se proclama al señor Pérez García por Chantada.

Hoy dictaminará en la de Sanlúcar y en breve tratará de la de Laredo.

En la de Chantada presentará voto particular el señor García Aliz.

Las jurisdicciones

Aunque se creía que la discusión del asunto de las jurisdicciones en el Senado comenzaría por el voto particular, el general López Domínguez declaró que como este documento no afecta a la totalidad del proyecto, sino a algunos artículos, el debate comenzará por el dictamen de los civilistas, puesto que el voto particular no lo es, y si una enmienda.

El primer turno lo consumirá el señor Calvetón, el segundo el señor Linares, el tercero el señor Labra y otros hablarán para alusiones.

Bandos rivales

Dican de Salamanca que en el pueblo de Sepulcro-Hilaro se ha librado una verdadera batalla entre los dos bandos en que se halla dividido.

La lucha fue a tiros, palos y pedradas, resultando muerto un concejal y varios heridos graves, entre ellos el Alcalde.

Otra colisión

También dicen de Pamplona que en el pórtico de la iglesia, en Estella, produjo una cuestión por el juego de pelota entre dos cuadrillas de niños, resultando un muerto a causa de las terribles cuchilladas recibidas.

Otros dos, gravemente heridos, se salvaron de la muerte huyendo.

La benemérita persigue a los agresores.

Otro entierro

Por la tarde se verificó el entierro del ambulante de Correos muerto en el restaurant Central.

Concurrió numerosa representación del Cuerpo de Correos.

Dictamen

Hoy ó mañana dictaminará la comisión de Reforma municipal.

Reorganización judicial

El proyecto de reorganización judicial restablece el decreto del señor Dato de diciembre de 1902, sentando el criterio de la antigüedad para los ascensos.

Se establecen reglas para afianzar la inamovilidad de los funcionarios de la administración de Justicia.

Se tiende a evitar las traslaciones, permutas y plazos posesorios.

Las suspensiones de los funcionarios irán acompañadas de la cesantía provisional, sin perjuicio de la reposición, en el caso de ser declarados inocentes los procesados.

Se armonizarán las disposiciones actuales sobre excedencias para precisar debidamente las incompatibilidades.

Prescribe que los Jueces y Magistrados tendrán que hacer declaración jurada en cada caso concreto, bajo su responsabilidad personal.

De Algeciras

Dicen de Algeciras que los señores duque de Almodóvar y Pérez Caballero marcharon por la mañana a Gibraltar.

A las cinco de la tarde se reunieron los reporteros para redactar la ponencia acordada en la última sesión.

A dicha ponencia se incorporará en forma el articulado, que se referirá principalmente a la rebaja de los derechos de exportación é importación.

También tratará la ponencia de los derechos de almacenaje, el reglamento de Aduanas y la libertad del cabotaje de los cereales.

Cuestión grave

Comunican de Coruña que se reunió el Colegio de Abogados para tratar de los graves rumores que circulaban y que afectan a la moralidad de los fiscales-sustitutos en el ejercicio del cargo.

La concurrencia fue extraordinaria, promoviéndose gran revuelo.

La discusión, que fue muy viva, duró tres horas.

Se habló de los cargos que se hacen a determinados sustitutos y se acordó instruir expediente para depurar las acusaciones.

También se acordó que los sustitutos renuncien la fiscalía á los dos años de ejercerla, á fin de quitar base á los rumores y que puedan turnar todos los colegiados.

Asimismo se acordó obligar á los actuales fiscales sustitutos, acusados por un periódico local, á que presentaran querrela contra el periódico.

Esto ofrece presentar pruebas.

Obrreros sin trabajo

Dicen de Valencia que 150 obreros se presentaron al Alcalde manifestándole que había otros tres mil obreros sin ocupación.

Llegó el cañonero Pinzon. Al tomar el tren en Alora los nuevos reclusos, algunos se negaron á embarcar por no habérselos destinado á los cuerpos que deseaban.

Audieron algunos oficiales y fuerzas de la benemérita, custodiándolos hasta Valencia.

Huelga

Dicen de Tortosa que continúa la huelga de aserradores mecánicos de la fábrica de «Hijos de Jaime Nicolau».

Hay parados 40 operarios. Los patronos han preferido el cierre de la fábrica á acceder á las pretensiones de los obreros.

Noticias de Barcelona

Comunican de Barcelona que, calmando el furioso temporal que reinaba, marcharon á su destino los buques que allí se habían refugiado.

El domingo se celebrará un mitin monstruo para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Hoy saldrán los reclusos destinados á las islas Baleares, cuya incorporación se verificó sin incidentes.

En el mitin del domingo se acordará elevar á las Cortes una exposición suplicando no se apruebe ningún proyecto reprimiendo los delitos contra la patria y el ejército.

El temporal

Dicen de Palma que reina un furioso temporal.

En la iglesia de Santa Eulalia cayó una chispa eléctrica, produciendo grandes desperfectos.

Los fieles sufrieron un gran susto y hubo algunos desmayos.

Otra chispa cayó en el Gran Hotel, causando desperfectos.

De Ronda dice que ha caído una gran nevada, habiendo descendido la temperatura grandemente.

El Vesubio

Un despacho de Roma dice que el volcán «Vesubio» ha entrado nuevamente en periodo de viva actividad.

La lava que arroja llega hasta cerca del ferrocarril funicular utilizado por los turistas.

Nafragio

Telegrafian de Vigo dando cuenta de que un bote perteneciente al vapor Urania, tripulado por tres marinos y los hijos del comandante del buque, volcó en medio de la bahía, á causa del fuerte viento.

Los naufragos se salvaron todos, agarrándose á la quilla hasta que los recogió un vaporcito pesquero.

Advertencia

La Capitania del puerto de Orán ha avisado á todos los vapores que se les prohíbe terminantemente desembarcar mercancía alguna, en cualquier puerto que no se halle abierto al comercio de las naciones.

(Telegramas sueltos)

Madrid 6—3.

La cuestión de las jurisdicciones

Reunión.—El voto particular de los militaristas.—Del coro al caño.—Los artículos segundo y tercero.—A la jurisdicción militar

A primera hora de la tarde de ayer el general Luque y los militaristas de la Comisión se reunieron en una de las secciones del Senado para redactar el voto particular que ha de presentarse al dictamen sobre el proyecto de las jurisdicciones.

El voto redactado dice que los militaristas solamente disienten de los civilistas en la jurisdicción que ha de entender en los delitos definidos en el artículo tercero del dictamen.

Los firmantes entienden que los insultos é injurias directas ó indirectas contra la nación, de que trata el artículo tercero, pueden pasar al segundo, sometiénose á la jurisdicción ordinaria, y entienden asimismo que por razones de interés público y de la gravedad de las circunstancias deben los tribunales militares conocer de los delitos restantes comprendidos en el artículo tercero.

En consecuencia, el artículo segundo dirá:

«Los que omitan ó defiendan conceptos que ataquen directa ó indirectamente á la integridad de la nación, ó

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACION RAPIDA... 102, Rue Richelieu, Paris.

Restaurant «El Cantábrico» de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTES (PLAZA NUEVA) Palaco del señor Garcia Maslo, telefono 200.

Cocina francesa y española Servicio á la carta COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Entrecot á la bordelaise IMPRENTA Por 1.800 PSETAS se vende una compuesta de dos máquinas imprimir, perforadora, veinte titulares, orlas, filoteria y todos los artefactos y accesorios para poder trabajar enseguida.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce Camas, espejos, sillones, muebles y otros artículos.

FABRICA DE CAJAS DE CARTÓN Se vende con maquinaria suficiente para su desarrollo de esta industria. Informará Telesforo Hernández, calle de Santiago, números 5 al 13, sastrería, Valhadillo.

Buen negocio El dueño de dos industrias muy productivas desea traspasar una de éstas por no poder atender á las dos á un tiempo. Se mostrará las buenas utilidades de ambos negocios industriales al que desee adquirir alguno de ellos. Informará en esta Administración.

ÚNICA CASA on Santander que compra antigüedades, especialmente telas y abanicos. Oro, plata y joyas, se pagan á altos precios.

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería de VIUDA E HIJOS DE MANUEL HATA

ESPOJAS FINAS Y ORDINARIAS Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, paños para limpiar metales, ladrillos ingleses, botones legats, etc., etc.

NO MAS HERNIAS (quebraduras) ni deformidades de huesos Advertimos á todos los que padecen de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Santander el Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete Mecanoortopédico de Madrid, PRECIADOS, 34 y 36, (autos PRADO, 22), y recibirá de 11 á 6 en el HOTEL EUROPA.

PERDIDA de un perro sabroso, barbas, blanco sucio, cabeza mosqueada, responde por «Anulo». Se gratificará á quien lo entregue en Las Fraguas.

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander

El taller de cartajería do Sotón hermanos se ha trasladado á la calle de Sánchez Silva, número 1.

CINEMATÓGRAFO «ESPINAR» Primera Alameda, 10 y 12 Estreno de la pebolena de gran efecto y duración, titulada «José», vendido por sus hermanos, asunto religioso y en colores.

El Cogneac González Eyzas de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y finura acrecienta sus muchos años de fabricación.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

El Cogneac González Eyzas de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION (Quarterly, Annual), ANUNCIOS (Various ad rates), ESQUELAS DE DEFUNCION (Funeral notices), and PUNTOS DE SUSCRIPCION (Subscription points).

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including CORREOS (mail), FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO, FERROCARRIL DEL NORTE, and FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico



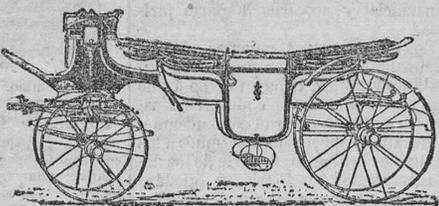
Alameda Primera, 6 y 8.-Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos porque no ataca al corazón...

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN A CARGO DE MANUEL CASTELLANOS



CONSTRUCCION Y REPARACION

PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes. Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

Dolor de muelas

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los Bous Dentaires de M. Fourgeaud de Perigueux.

De testamentaria

Se vende en Reinos, calle Pelilla, la casa número 18, compuesta de un piso, desván, cuartos, un gran almacén, corral y huerta con árboles frutales y pozo.

Ramón Escalante HORTICULTOR

Magallanes, número 36.-Santander. Altas novedades en árboles frutales y maderables, arbustos y de adorno.

Al público

Todos los féretros y ataudes desde esta fecha. 23 de enero de 1908, son incorruptibles, con patente de invención, sin alterar los precios convenientes.

Al Comercio

La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales.

Ostras frescas

Se vende en Santander en las droguerías de Cubillas y Compañía y Pérez del Molino y Compañía, y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

CURA DEL

Estómago

El «Daegli», remedio gauchó, cura siempre todos los males del estómago, por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios...

MALES NERVIOSOS

PARALISIS, EPILEPSIA, NEURASTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiosincrasia, melancolía. El reparador energético que vigoriza las músculos, fortalece la sangre y tonifica los nervios...

Padece el que quiere

Dolor reumático, nervioso y gotoso con ó sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible en todos los casos...

NO MAS

Sordos en 300 casos, 300 curas los sordos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el «Contra Sordik» de New York de éxito infalible.

Advertisement for DEPILATORIO DE LOS ANGELES, featuring illustrations of women before and after depilation.

Advertisement for Enfermedades Nerviosas, CURACION CIERTA, featuring JARABE HENRY MURE.

Advertisement for HAMBURG-AMERIKA LINIE, featuring illustrations of ships and the text 'Vapores correos alemanes'.

Advertisement for Atención, Almacén de calzado «La Imperial».

Advertisement for La TOS, por crónica que sea la TOS, desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar DE ROTHUAR.

Advertisement for Farmacia de Vega, ABIERTA TODA LA NOCHE, CONSOLINA.

Advertisement for Almoneda, Se venden por ocho días todos los muebles de una casa.

Advertisement for DROGUERIA de Cubillas y Compañía, WAD-RAS, NÚMERO 5.

Se arrienda un piso económico en Caño, esquina a Fuente de la Salud. Informarán en la misma casa.